



INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2018. AÑO 2016



Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo



INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018. AÑO 2016

Presentación

Contenido

Presentación

Sección I:	Misión y Objetivos Estratégicos.....	3
Sección II:	Evaluación de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos y de las Acciones Estratégicas	5
Sección III:	Análisis de diseño del PEI.....	25
Sección IV:	Programación y Ejecución Presupuestal.....	28
Sección V :	Conclusiones y Recomendaciones.....	30

Mediante Resolución N° 100-2015-P/JNE, de fecha 22 de setiembre del 2015, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Jurado Nacional de Elecciones. En el año 2017 se encuentra en el segundo año de su implementación, siendo necesario analizar en qué medida se viene avanzando en el logro de los objetivos estratégicos.

La evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016-2018-Año 2016, se realiza en el marco de la nueva normativa emitida por CEPLAN en el 2017:

- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2017-CEPLAN/PCD.
- Guía para el planeamiento institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD.

En la Guía para el planeamiento institucional, rubro 4.5 Planeamiento institucional y ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, Fase 4 “El seguimiento y la evaluación para la mejora continua”, se establece que la evaluación del PEI puede referirse al diseño del PEI, así como a la implementación de recursos y a los resultados. En tal sentido, en este proceso se determinará en qué medida el PEI vigente responde a la realidad y a las estrategias implementadas en la entidad; aspecto que resulta ser aún más relevante para el JNE por contar con una nueva gestión, la que ha delineado nuevas políticas y prioridades que deben expresarse en este documento de gestión.



Sección I

MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1.1. Misión

“Contribuir a la consolidación del sistema democrático, garantizando los derechos políticos de la ciudadanía, a través de la administración de justicia electoral; fiscalización, custodia y registro de organizaciones políticas y de otras funciones legales, con transparencia e imparcialidad”.

2.1. Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional 1

Garantizar la óptima administración de Justicia Electora

Objetivo Estratégico Institucional 2

Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales

Objetivo Estratégico Institucional 3

Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país.

Objetivo Estratégico Institucional 4

Fortalecer la adecuada atención registral

Objetivo Estratégico Institucional 5

Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

2.1 Acciones Estratégicas Institucionales

A continuación en el **Cuadro 1** se detalla las Acciones Estratégicas Institucionales alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales



Cuadro 1. Alineamiento de los Acciones Estratégicas Institucionales a los Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
1 Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral	1.1 Ciudadanos que reciben administración de justicia electoral
	1.2 Desarrollar mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales
	1.3 Presentar propuestas de mejoramiento de la legislación electoral
	1.4 Desarrollar mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a la normativa vigente
2 Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales	2.1 Asegurar la cobertura de fiscalización de los procesos electorales
	2.2 Fortalecer los mecanismos para la fiscalización de hojas de vida
	2.3 Implementar la supervisión de fondos partidarios
	2.4 Fortalecer los mecanismos de fiscalización de participación ciudadana
	2.5 Usuarios con asistencia técnica proveída oportunamente
3 Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país	3.1 Ciudadanos que reciben los servicios de los programas de educación y formación cívica ciudadana
	3.2 Mejorar los programas de formación y educación cívica ciudadana
	3.3 Mejorar los programas de asistencia técnica para la promoción de la participación política
4 Fortalecer la adecuada atención registral	4.1 Mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales según los criterios establecidos
	4.2 Optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas
5 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral	5.1 Optimizar la gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos
	5.2 Modernizar y reforzar la gestión archivística
	5.3 Usuarios internos y externos atendidos oportunamente en los servicios que brinda el SC
	5.4 Fortalecer las competencias requeridas por el personal
	5.5 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad
	5.6 Afianzar la modernización tecnológica
	5.7 Fortalecer la gestión administrativa
	5.8 Mejorar la gestión de la continuidad y seguridad de la información
	5.9 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.



Sección II

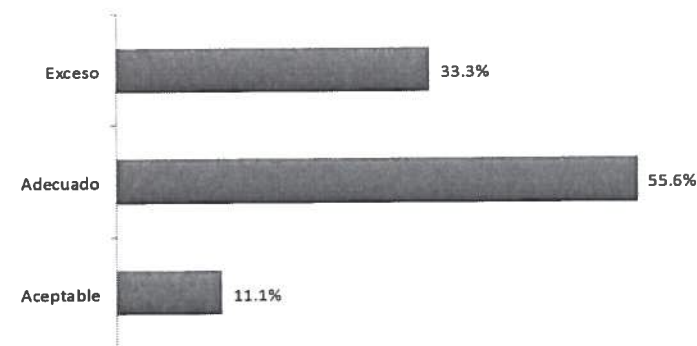
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

2.1 Logro de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales

La evaluación de los Objetivos se ha realizado mediante la medición del grado de cumplimiento de los indicadores, explicado por la relación entre el valor alcanzado por el indicador con relación a su valor anual programado para el año 2016 en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

Del total de 9 indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales, 8 han logrado cumplir su meta, lo que representa el 88.9%. *Gráfico 1.*

Gráfico 1
Grado de cumplimiento de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales.
Año 2016



En el **Cuadro 2** se muestra los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales por el nivel de logro alcanzado.

Cuadro 2. Nivel del logro de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional	Aceptable	Adecuado	Exceso	Total
OEI 05. Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral		1		1
OEI 01. Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral		1	1	2
OEI 02. Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales		1	1	2
OEI 03. Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país	1	2		3
OEI 04. Fortalecer la adecuada atención registral			1	1
Total	1	5	3	9
%	11.1%	55.6%	33.3%	100.0%

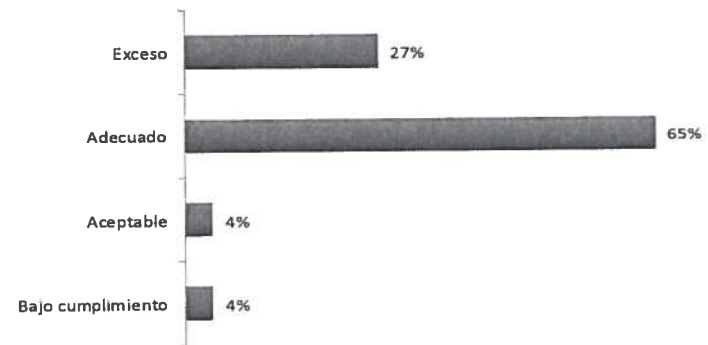


2.2 Logro de Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales

Del total de 26 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales, el 92% han logrado cumplir su meta *Gráfico 2*.

El alto grado de cumplimiento de la meta de los indicadores de las Acciones Estratégicas muestra que en el Año 2016 el Jurado Nacional de Elecciones ha presentado avances hacia el logro de sus Objetivos Estratégicos.

Gráfico 2
Grado de cumplimiento de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales.
Año 2016



En el *Cuadro 3* se detalla el logro alcanzado de los indicadores por cada Acción Estratégica Institucional y en el *Cuadro 4* se muestra el consolidado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales.



Cuadro 3. Nivel de logro de Indicadores según Acción Estratégica Institucional

Acción Estratégica	Bajo cumplimiento	Aceptable	Adecuado	Exceso	Total
AEI 01.01 Ciudadanos que reciben administración de justicia electoral			1		1
AEI 01.02 Desarrollar mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales		1			1
AEI 01.03 Presentar propuestas de mejoramiento de la legislación electoral			1		1
AEI 01.04 Desarrollar mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a la normativa vigente				1	1
AEI 02.01 Asegurar la cobertura de fiscalización de los procesos electorales			1		1
AEI 02.02 Fortalecer los mecanismos para la fiscalización de hojas de vida			1		1
AEI 02.03 Implementar la supervisión de fondos partidarios	1				1
AEI 02.04 Fortalecer los mecanismos de fiscalización de participación ciudadana				1	1
AEI 02.05 Usuarios con asistencia técnica proveída oportunamente				1	1
AEI 03.01 Ciudadanos que reciben los servicios de los programas de educación y formación cívica ciudadana			1		1
AEI 03.02 Mejorar los programas de formación y educación cívica ciudadana				1	1
AEI 03.03 Mejorar los programas de asistencia técnica para la promoción de la participación política			1		1
AEI 04.01 Mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales según los criterios establecidos				1	1
AEI 04.02 Optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas			1		1
AEI 05.01 Optimizar la gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos			1		1
AEI 05.02 Modernizar y reforzar la gestión archivística			1		1
AEI 05.03 Usuarios internos y externos atendidos oportunamente en los servicios que brinda el SC				1	1
AEI 05.04 Fortalecer las competencias requeridas por el personal				1	1
AEI 05.05.1 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad			1		1
AEI 05.05.2 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad			1		1
AEI 05.06 Afianzar la modernización tecnológica			1		1
AEI 05.07.1 Fortalecer la gestión administrativa			1		1
AEI 05.07.2 Fortalecer la gestión administrativa			1		1
AEI 05.08 Mejorar la gestión de la continuidad y seguridad de la información			1		1
AEI 05.09.1 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.			2		2
Total	1	1	17	7	26
%	4%	4%	65%	27%	100%



Cuadro 4 . Consolidado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Organo responsable
OEI 01. Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral	Porcentaje de expedientes resueltos oportunamente en materia jurisdiccional	90%	88%	98.07%		Adecuado	Secretaría General
	Porcentaje de resoluciones emitidas por los Jurados Electorales Especiales confirmadas por el Pleno del JNE	65%	75%	115.34%		Exceso	Secretaría General
AEI 01.01 Ciudadanos que reciben administración de justicia electoral	Porcentaje de expedientes atendidos	96%	97%	100.78%		Adecuado	Secretaría General
AEI 01.02 Desarrollar mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales	Porcentaje de procesos simplificados	100%	80%	80.00%		Aceptable	Secretaría General
AEI 01.03 Presentar propuestas de mejoramiento de la legislación electoral	Porcentaje de iniciativas legislativas presentadas	100%	100%	100.00%		Adecuado	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
AEI 01.04 Desarrollar mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a la normativa vigente	Porcentaje de resoluciones sistematizadas	85%	100%	117.65%		Exceso	Secretaría General
OEI 02. Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales	Cobertura distrital de fiscalización electoral	100%	100%	100.00%		Adecuado	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
	Porcentaje de solicitudes de fiscalización atendidas oportunamente	65%	100%	153.85%		Exceso	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.01 Asegurar la cobertura de fiscalización de los procesos electorales	Porcentaje de procesos electorales fiscalizados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.02 Fortalecer los mecanismos para la fiscalización de hojas de vida	Porcentaje de mecanismos desarrollados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.03 Implementar la supervisión de fondos partidarios	Porcentaje de procedimientos de supervisión de fondos partidarios implementados	100%	0%	0.00%		Bajo cumplimiento	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.04 Fortalecer los mecanismos de fiscalización de participación ciudadana	Porcentaje de fiscalizaciones atendidas	80%	100%	125.00%		Exceso	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.05 Usuarios con asistencia técnica proveída oportunamente	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas oportunamente	65%	100%	153.85%		Exceso	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Organo responsable
OEI 03. Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país	Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana	82%	75%	91.46%		Aceptable	Dirección Nacional de Educación y Formación
	Cobertura regional de los programas de educación ciudadana	98%	100%	102.04%		Adecuado	Dirección Nacional de Educación y Formación
	Porcentaje de satisfacción de los participantes de los programas de educación ciudadana	85%	88%	103.89%		Adecuado	Dirección Nacional de Educación y Formación
AEI 03.01 Ciudadanos que reciben los servicios de los programas de educación y formación cívica ciudadana	Porcentaje de ciudadanos que reciben el servicio de los programas de educación y formación cívica ciudadana respecto a lo programado	60%	67%	111.47%		Adecuado	Dirección Nacional de Educación y Formación
AEI 03.02 Mejorar los programas de formación y educación cívica ciudadana	Porcentaje de programas mejorados	60%	75%	125.00%		Exceso	Dirección Nacional de Educación y Formación
AEI 03.03 Mejorar los programas de asistencia técnica para la promoción de la participación política	Porcentaje de programas de asistencia técnica mejorados	60%	67%	111.47%		Adecuado	Dirección Nacional de Educación y Formación
OEI 04. Fortalecer la adecuada atención registral	Porcentaje de solicitudes registrales atendidas oportunamente	75%	99%	132.00%		Exceso	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
AEI 04.01 Mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales según los criterios establecidos	Porcentaje de solicitudes registrales atendidas	80%	99%	123.75%		Exceso	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
AEI 04.02 Optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas	Porcentaje de procesos optimizados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Organo responsable
OEI 05. Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral	Porcentaje de satisfacción del cliente del JNE	80%	91%	113.75%		Adecuado	DGRS/ORRHH/SC/DRET/DGP ID/OCRI
AEI 05.01 Optimizar la gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos	Porcentaje de servicios optimizados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Servicios al Ciudadano
AEI 05.02 Modernizar y reforzar la gestión archivística	Porcentaje de fases implementadas	30%	30%	100.00%		Adecuado	Servicios al Ciudadano
AEI 05.03 Usuarios internos y externos atendidos oportunamente en los servicios que brinda el SC	Porcentaje de usuarios atendidos oportunamente	70%	90%	128.57%		Exceso	Servicios al Ciudadano
AEI 05.04 Fortalecer las competencias requeridas por el personal	Porcentaje de personal capacitado	0.25	0.34	1.36		Exceso	Recursos Humanos
AEI 05.05.1 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad	Porcentaje de requerimientos de habilitación y equipamiento atendidos	95%	95%	100.00%		Adecuado	Dirección General de Recursos y Servicios
AEI 05.05.2 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad	Porcentaje de proyectos de infraestructura implementados	60%	65%	108.33%		Adecuado	Dirección General de Recursos y Servicios
AEI 05.06 Afianzar la modernización tecnológica	Porcentaje de actualizaciones tecnológicas atendidas	100%	100%	100.00%		Adecuado	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico
AEI 05.07.1 Fortalecer la gestión administrativa	Porcentaje de instrumentos de gestión reformulados	100%	100%	100%		Adecuado	Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo
AEI 05.07.2 Fortalecer la gestión administrativa	Porcentaje de instrumentos administrativos implementados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Dirección General de Recursos y Servicios
AEI 05.08 Mejorar la gestión de la continuidad y seguridad de la información	Porcentaje de controles implementados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico
AEI 05.09.1 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Porcentaje de acciones realizadas	100%	100%	100.00%		Adecuado	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
AEI 05.09.1 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Porcentaje de convenios vigentes	100%	100%	100.00%		Adecuado	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



2.3 Análisis de los Indicadores

2.3.1 Objetivo Estratégico Institucional 01: Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral

En el ejercicio de las funciones en el ámbito jurisdiccional, el indicador “Porcentaje de expedientes resueltos oportunamente en materia jurisdiccional” alcanzó el valor de 88%, representando el 98% de cumplimiento, al haberse resuelto los expedientes recibidos durante el año 2016 referidos al proceso de Elecciones Generales 2016. Con respecto al indicador “Porcentaje de resoluciones

emitidas por los Jurados Electorales Especiales confirmadas por el Pleno del JNE” alcanzó el valor de 75%, representando el 115% de cumplimiento, especialmente motivado por la capacitación y la atención al personal de los Jurados Electorales Especiales. **Cuadro 5.**

Cuadro 5. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del Objetivo Estratégico 01 Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
OEI 01. Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral	Porcentaje de expedientes resueltos oportunamente en materia jurisdiccional	90%	88%	98.07%		Adecuado	Proyección de resoluciones Elaboración de reportes de seguimiento Notificación de pronunciamientos	Se ha considerado el valor de 30 días hábiles para la atención oportuna de los expedientes. El logro alcanzado es favorable debido principalmente a los plazos cortos con los que se atendieron los expedientes en el proceso de Elecciones Generales 2016.	Secretaría General
	Porcentaje de resoluciones emitidas por los Jurados Electorales Especiales confirmadas por el Pleno del JNE	65%	75%	115.34%		Exceso	Seguimiento a las apelaciones de los JEE Programación de audiencia pública Devolución de expedientes	Se verifica la cantidad de resoluciones que son confirmadas (no refutadas) por el Pleno del JNE, con relación a la decisión emitida en primera instancia por el JEE. La capacitación y atención de consultas de los JEE propició un entendimiento adecuado de las normas y de su aplicación, sin perjudicar la autonomía con la que resuelven los JEE.	Secretaría General

En el **Cuadro 6** se muestra el logro de los indicadores de cada Acción Estratégica que comprende el Objetivo Estratégico.



Cuadro 6. Indicadores de Acciones Estratégicas del OEI 01 Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 01.01 Ciudadanos que reciben administración de justicia electoral	Porcentaje de expedientes atendidos	96%	97%	100.78%		Adecuado	Proyección de resoluciones Elaboración de reportes de seguimiento Notificación de pronunciamientos	Entre los factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta tenemos la emisión continua de reportes sobre los expedientes jurisdiccionales; lo que permitió identificar retrasos y tomar acciones correctivas oportunas.	Secretaría General
AEI 01.02 Desarrollar mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales	Porcentaje de procesos simplificados	100%	80%	80.00%		Aceptable	Atención de solicitudes Despacho de documentos Notificación de pronunciamientos y audiencias Elaboración de proyectos	La simplificación de procesos se desarrolla en el marco de la mejora continua orientada a establecer cambios que contribuyan a generar valor y a hacer más efectivos y eficientes los procesos. Entre los cambios implementados tenemos: reducción de plazos de presentación, simplificación de formatos, reducción de actividades complementarias, mayor uso de herramientas de tecnologías de información, entre otros. Esto posibilitó cubrir el 80% de cumplimiento de la meta,	Secretaría General
AEI 01.03 Presentar propuestas de mejoramiento de la legislación electoral	Porcentaje de iniciativas legislativas presentadas	100%	100%	100.00%		Adecuado	La Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos elaboró el Proyecto de Ley N° 416/2016-JNE, que propone que la Escuela Electoral y de Gobernabilidad organice estudios de postgrado y otorgue el grado de magister y doctor; el mismo que actualmente se encuentra con dictamen favorable de la Comisión de Educación del Congreso de la República y su aprobación se debatirá en el Pleno del Congreso para su aprobación.	El factor que facilitó el logro de la meta es la capacidad del personal para la elaboración del proyecto de ley, así como para su seguimiento en el Congreso de la República.	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
AEI 01.04 Desarrollar mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a la normativa vigente	Porcentaje de resoluciones sistematizadas	85%	100%	117.65%		Exceso	Proyección de resoluciones Categorización de resoluciones a través del sistema informático MSE	A través del sistema informático se categorizan todas las resoluciones que son emitidas, ello permite tener una base de datos que es consultada a través del sistema de jurisprudencia.	Secretaría General



2.3.2 Objetivo Estratégico Institucional 02: Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales

El indicador “Cobertura distrital de fiscalización electoral” alcanzó el valor de 100%, representando el 100% de cumplimiento con relación a la meta programada. En el año 2016 se llevó a cabo el Proceso Elecciones Generales Primera y Segunda Vuelta; para lo cual la Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales (DNFPE) ha asumido diferentes acciones técnicas y administrativas, como por ejemplo la contratación de 7925 fiscalizadores, quienes fueron distribuidos en los 60 Jurados Electorales Especiales y sus circunscripciones.

El indicador “Porcentaje de solicitudes de fiscalización atendidas oportunamente” alcanzó el valor de 100%, representando el 154% de cumplimiento con relación a la meta programada. La DNFPE, durante el

año 2016 ejecutó 569 acciones de fiscalización electoral, relacionadas con las actividades de fiscalización de la elección de representantes de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital; de fiscalización de la elección de autoridades en Municipalidades de Centros Poblados; de fiscalización de otros procesos electorarios; atención de denuncias sobre de las Hojas de Vida de los candidatos, fiscalización de la existencia y funcionamiento de Comités Partidarios, registrados por las Organizaciones Políticas; y fiscalización de la actualización trimestral del Padrón Electoral. Se ha superado la demanda de fiscalización a la inicialmente programada, siendo uno de los factores que han contribuido a su logro la dotación de recursos y el compromiso asumido por el personal de la DNFPE. **Cuadro 7.**

Cuadro 7. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del Objetivo Estratégico 2 Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Órgano responsable
OEI 02. Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales	Cobertura distrital de fiscalización electoral	100%	100%	100.00%		Adecuado	Durante el 2016, se llevó a cabo el Proceso Elecciones Generales Primera y Segunda Vuelta. Con la finalidad de cumplir con la normativa electoral, la DNFPE contrató a 7925 fiscalizadores, distribuidos entre los sesenta (60) JEE y sus circunscripciones; los mismos que fueron monitoreados por el personal especializado de la Sede Central del JNE.	La DNFPE, durante el 2016, por su experiencia y capacidades logró la cobertura de fiscalización electoral en todas las circunscripciones a nivel nacional en el Proceso de Elecciones Generales 2016 (primera y segunda vuelta)	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
	Porcentaje de solicitudes de fiscalización atendidas oportunamente	65%	100%	153.85%		Exceso	Durante el 2016, se ejecutó 569 acciones de fiscalización electoral, relacionadas con las siguientes actividades: 1) Fiscalización de la elección de representantes de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital 2) Fiscalización de la elección de autoridades en Municipalidades de Centros Poblados 3) Fiscalización de otros procesos electorarios 4) Atención de denuncias sobre de las Hojas de Vida de los candidatos 5) Fiscalización de la existencia y funcionamiento de Comités Partidarios, registrados por las Organizaciones Políticas 6) Fiscalización de la actualización trimestral del Padrón Electoral.	La DNFPE durante el 2016, logró atender al 100% las solicitudes de fiscalización, a pesar de haber superado la demanda de fiscalización la meta programada en el Plan Operativo Institucional. El logro se debió al compromiso del personal de la DNFPE en la Sede Central y a la dotación de recursos.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales



Cuadro 8. Indicadores de Acciones Estratégicas del OEI 02 Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 02.01 Asegurar la cobertura de fiscalización de los procesos electorales	Porcentaje de procesos electorales fiscalizados	100%	100%	100.00%		Adecuado	La DNFPE durante el año 2016, fiscalizó las Elecciones Generales 2016, primera y segunda vuelta.	La DNFPE logró la cobertura de fiscalización del proceso electoral, pese a la demora en el procesamiento de las conformidades de servicios del personal de fiscalización contratado en campo.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.02 Fortalecer los mecanismos para la fiscalización de hojas de vida	Porcentaje de mecanismos desarrollados	100%	100%	100.00%		Adecuado	La DNFPE durante el año 2016, desarrolló e implementó cuatro mejoras y cambios en la fiscalización de las declaraciones juradas de Hojas de Vida.	La experiencia y capacidad de la DNFPE contribuyó al logro de la meta que permitieron fortalecer la fiscalización de las declaraciones de hojas de vida así como optimizar dicha actividad.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.03 Implementar la supervisión de fondos partidarios	Porcentaje de procedimientos de supervisión de fondos partidarios implementados	100%	0%	0.00%		Bajo cumplimiento	La DNFPE durante el año 2016, formuló y desarrolló el Procedimiento de Supervisión de Fondos Partidarios, bajo el estándar del Sistema de Gestión de Calidad del JNE.	La DNFPE si bien logró desarrollar el Procedimiento, la actividad de Supervisión de Fondos Partidarios aún no se puede implementar y ejecutar debido a que dicho procedimiento se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Alta Dirección.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.04 Fortalecer los mecanismos de fiscalización de participación ciudadana	Porcentaje de fiscalizaciones atendidas	80%	100%	125.00%		Exceso	La DNFPE durante el año 2016 atendió 29 solicitudes de fiscalización referente a participación ciudadana, la que incluye: fiscalización de la elección de representantes de la sociedad civil ante los CCR, CCLP y CCLD, fiscalización de la elección de autoridades en municipalidades de CCPP y Fiscalización de otros procesos electorarios.	La atención del 100% de las solicitudes de fiscalización principalmente se debe al compromiso del personal de la DNFPE y a la dotación de recursos.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.05 Usuarios con asistencia técnica proveída oportunamente	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas oportunamente	65%	100%	153.85%		Exceso	La DNFPE durante el año 2016 atendió 11 solicitudes de fiscalización de asistencias técnica en materia electoral, la cual en la mayoría de casos se refiere a atención de expediente de fiscalización de encuestas electorales.	La DNFPE logró atender al 100% las solicitudes de asistencia técnica, las cuales fueron atendidas oportunamente. Dicho logro se debe al compromiso del personal de la DNFPE y a la dotación de recursos.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales



2.3.3 Objetivo Estratégico Institucional 03: Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Mediante Resolución N° 110-2016-P/JNE, de fecha 19 de julio de 2016, se aprobó el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2016-2019, cuyo horizonte de planeamiento tiene inicio en agosto del 2016. En este contexto se analiza el logro de los indicadores del PEI referidos a este objetivo correspondiente al año 2016.

El indicador *“Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana”* alcanzó el valor de 75%, lo cual representa el 91% de cumplimiento con relación a la meta inicialmente programada, como resultado de realizar talleres formativos en organizaciones de la sociedad civil así como asistencia técnica a las organizaciones políticas. En tal sentido, para los talleres de formación se trabajó con las regiones de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios; mientras que para las organizaciones políticas se trabajó con las organizaciones de la ciudad de Lima.

El indicador *“Cobertura regional de los programas de educación ciudadana”* alcanzó el valor de 100%, representando el 102% de cumplimiento con relación a la meta programada. Para lograr estos resultados, la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) ha llevado a cabo talleres formativos en organizaciones

de la sociedad civil así como asistencia técnica a las organizaciones políticas. En tal sentido, para los talleres de formación se trabajó con las regiones de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios; mientras que para las organizaciones políticas se trabajó con las organizaciones de la ciudad de Lima. Cabe precisar que además se realizaron actividades no previstas que correspondían básicamente a las Elecciones Generales del año 2016 y estas contemplaban actividades como talleres con electores, asistencia a miembros de Organizaciones políticas, ferias ciudadanas, charlas informativas, entre otros.

El indicador *“Porcentaje de satisfacción de los participantes de los programas de educación ciudadana”* alcanzó el valor de 88%, representando el 103.9% de cumplimiento con relación a la meta programada. Para medir la satisfacción de los participantes de los programas la DNEF aplicó encuestas a participantes de los talleres de formación cívico - electoral de organizaciones de la sociedad civil según los públicos objetivos. Durante el año 2016, el número de participantes encuestados que validaron positivamente los servicios de educación recibida por los programas de formación cívica ciudadana (talleres formativos) ascendió a 189 de un total de 214 participantes encuestados.

Cuadro 9.



Cuadro 9. Nivel de cumplimiento de los indicadores del OEI 03 Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Órgano responsable
OEI 03. Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país	Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana	82%	75%	91.46%		Aceptable	Atender las actividades programadas en el POI, en el marco de la Actividad Estratégica Institucional, implicaba realizar talleres formativos en organizaciones de la sociedad civil así como asistencia técnica a las organizaciones políticas. En tal sentido, para los talleres de formación se trabajó con las regiones de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios; mientras que para las organizaciones políticas se trabajó con las organizaciones de la ciudad de Lima. Durante el año 2016 se logró trabajar con un total de 148 provincias. La medición de la meta de la cobertura provincial y regional se aplica en las regiones donde se cuenta con Oficinas Desconcentradas del JNE. Cabe precisar que además se realizaron actividades no previstas que correspondían básicamente a las Elecciones Generales del año 2016 y estas contemplaban actividades como: talleres con electores, asistencia a miembros de Organizaciones políticas, ferias ciudadanas, charlas informativas entre otros.		Dirección Nacional de Educación y Formación
	Cobertura regional de los programas de educación ciudadana	98%	100%	102.04%		Adecuado	Atender las actividades programadas en el POI, en el marco de la Actividad Estratégica Institucional, implicaba realizar talleres formativos en organizaciones de la sociedad civil así como asistencia técnica a las organizaciones políticas. En tal sentido, para los talleres de formación se trabajó con las regiones de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios; mientras que para las organizaciones políticas se trabajó con las organizaciones de la ciudad de Lima. Durante el año 2016 se logró trabajar con un total de 148 provincias. La medición de la meta de la cobertura provincial y regional se aplica en las regiones donde se cuenta con Oficinas Desconcentradas del JNE. Cabe precisar que además se realizaron actividades no previstas que correspondían básicamente a las Elecciones Generales del año 2016 y estas contemplaban actividades como: talleres con electores, asistencia a miembros de Organizaciones políticas, ferias ciudadanas, charlas informativas entre otros.		Dirección Nacional de Educación y Formación
	Porcentaje de satisfacción de los participantes de los programas de educación ciudadana	85%	88%	103.89%		Adecuado	Para medir la satisfacción de los participantes de los programas de la DNEF, se utilizaron encuestas aplicadas a participantes de los talleres de formación cívico - electoral de organizaciones de la sociedad civil según los públicos objetivos que se mencionan en el Plan Nacional de Educación 2016-2019. Durante el año 2016, el número de participantes encuestados que validaron positivamente los servicios de educación recibida por los programas de formación cívica ciudadana(talleres formativos) ascendió a 189 de un total de 214 participantes encuestados.	La DENEf ha venido aplicando la encuesta en los diferentes programas del Plan Nacional de Educación. En tal sentido, la experiencia generada en los talleres de formación cívico-electoral contribuye al logro de la meta del indicador.	Dirección Nacional de Educación y Formación



Cuadro 10. Indicadores de Acciones Estratégicas del OEI 03 Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 03.01 Ciudadanos que reciben los servicios de los programas de educación y formación cívica ciudadana	Porcentaje de ciudadanos que reciben el servicio de los programas de educación y formación cívica ciudadana respecto a lo programado	60%	67%	111.47%		Adecuado	Durante el año 2016, se tenía contemplado atender a un total de 320 ciudadanos. Solamente en las zonas de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios se logró atender a un total de 214 ciudadanos.	Uno de los factores que favoreció el logro de la meta tiene relación con la ejecución del proceso de Elecciones Generales, lo que motivó la ampliación de la cobertura de los servicios de la DNEF.	Dirección Nacional de Educación y Formación
AEI 03.02 Mejorar los programas de formación y educación cívica ciudadana	Porcentaje de programas mejorados	60%	75%	125.00%		Exceso	Durante el año 2016 se programaron un total de 4 programas de formación, de los cuales tres lograron ser mejorados. La primera está referida a la adecuada focalización de las zonas y organizaciones de la sociedad civil priorizadas; la segunda mejora implicaba incorporar la medición de competencias del público que recibe los programas y la tercera estaba orientada al mejor desarrollo del material educativo.	Los factores implicados en el cumplimiento de la meta están relacionados con la selección específica de 2 zonas de focalización con tres organizaciones de trabajo con las cuales se realiza la medición respectiva.	Dirección Nacional de Educación y Formación
AEI 03.03 Mejorar los programas de asistencia técnica para la promoción de la participación política	Porcentaje de programas de asistencia técnica mejorados	60%	67%	111.47%		Adecuado	Durante el año 2016 se programaron un total de 4 programas de formación, de los cuales tres lograron ser mejorados. La primera está referida a la selección de organizaciones políticas y el establecimiento de metas para medir los avances; la segunda, implicaba incorporar enfoques inclusivos en el Plan de trabajo y la tercera mejora estaba referida desarrollo de un adecuado material educativo para los programas.	Los factores que permitieron el cumplimiento de la meta están relacionados directamente con la experiencia en: 1.La selección de las organizaciones políticas, que para este caso fueron 2 organizaciones en la ciudad de Lima 2.La definición de un tema específico sobre democracia interna con el cual se construyó un enfoque de trabajo. Todo esto se abordó como tema central para medir los avances durante el 2016.	Dirección Nacional de Educación y Formación



2.3.4 Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la adecuada atención registral

El indicador “Porcentaje de solicitudes registrales atendidas oportunamente” alcanzó el valor de 99%, representando el 132% de cumplimiento con relación a la meta programada. Se realizó la atención de las solicitudes registrales recibidas dentro del plazo, y se optimizó el

proceso y sus fases, considerando plazos y calidad en cada una de ellas. Uno de los factores que contribuyó a este logro es la experiencia del personal de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas. **Cuadro 11.**

Cuadro 11. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del OEI 4 Fortalecer la adecuada atención registral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
OEI 04. Fortalecer la adecuada atención registral	Porcentaje de solicitudes registrales atendidas oportunamente	75%	99%	132.00%		Exceso	Se realizó la atención del 99% de las solicitudes registrales recibidas dentro del plazo, y se optimizó el proceso y de sus fases, considerando plazos y calidad en cada una de ellas.	La experiencia del personal de la dirección contribuyó a obtener el resultado señalado	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



Cuadro 12- Indicadores de Acciones Estratégicas del OEI 04 Fortalecer la adecuada atención registral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 04.01 Mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales según los criterios establecidos	Porcentaje de solicitudes registrales atendidas	80%	99%	123.75%		Exceso	Para cumplir con el indicador se atendieron las siguientes solicitudes, dentro del plazo establecido para cada tipo de procedimiento: . Inscripción de organizaciones políticas (incluye partidos políticos, movimientos regionales, organizaciones políticas locales y alianzas electorales) . Modificaciones de partidas electrónicas (incluye todas las modificaciones señaladas en el artículo 87 del Reglamento de Registro de Organizaciones Políticas) . Desafiliaciones a organizaciones políticas (renuncias y afiliaciones indebidas) . Emisión de constancias (estado de afiliación y de estado de inscripción). Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades transversales: . Atención de solicitudes de ciudadanos e instituciones públicas/privadas . Actividades del archivo de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (incluye: i) Estandarización y organización de legajos y listas de adherentes de OP, ii) Préstamos de expedientes, iii) Atención de las solicitudes de acceso a la información, iv) Fichas de afiliación, v) Mantenimiento de expedientes . Mejora y mantenimiento de la plataforma informática de la DNROP	La experiencia del personal de la dirección contribuyó a obtener el resultado señalado	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
AEI 04.02 Optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas	Porcentaje de procesos optimizados	100%	100%	100.00%		Adecuado	En mérito a lo establecido en la Resolución N° 208-2015-JNE se optimizó el proceso, acortándose los plazos para la inscripción de una organización política Del mismo modo, en el Sistema de Registro de Organizaciones Políticas-SROP, se mejoraron los aplicativos correspondientes a la inscripción de organizaciones políticas, tales como la carga de directivos, reportes, entre otros.	La experiencia del personal de la dirección contribuyó a obtener el resultado señalado	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



2.3.5 Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

El indicador “Porcentaje de satisfacción del cliente del JNE” alcanzó el valor de 91%, representando el 114% de cumplimiento con relación a la meta programada; correspondiendo a la encuesta aplicada a los ciudadanos que realizan algún trámite en Servicios al Ciudadano. El logro alcanzado se debe, entre otros factores, a que se dispuso la mejora de la infraestructura del área de servicios al ciudadano, renovándose el mobiliario y señalización de servicios, generando por consiguiente un ambiente de atención más agradable y cómodo para el administrado; asimismo, se elaboró material informativo respecto a las consultas de mayor demanda, como dispensa de multas electorales, revocatoria y

vacancia de autoridades, acceso a la información pública; se adquirieron Totems interactivos que se encuentran ubicados en el área de atención al ciudadano, para que éste pueda autogestionar determinados servicios. Es importante considerar que las orientaciones respecto a cobranza de multas electorales son las que generan un mayor impacto negativo en la satisfacción del ciudadano, habiéndose generado puentes de cooperación interna con la Unidad de Cobranza para que proporcione la información necesaria para brindar una información completa y adecuada al ciudadano. **Cuadro 13.**

Cuadro 13. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del OEI 05 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
OEI 05. Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral	Porcentaje de satisfacción del cliente del JNE	80%	91%	113.75%		Adecuado	Se dispuso la mejora de la infraestructura del área de servicios al ciudadano, renovándose el mobiliario y señalización de servicios, generando por consiguiente un ambiente de atención mas agradable y cómodo para el administrado. Se elaboró material informativo respecto a las consultas de mayor demanda, como dispensa de multas electorales, revocatoria y vacancia de autoridades, acceso a la información pública, entre otros. Se adquirieron Totems interactivos que se encuentran ubicados en el área de atención al ciudadano, para que éste pueda autogestionar determinados servicios. Advirtiéndose que las orientaciones respecto de cobranza de multas electorales son las que generan un mayor impacto negativo en la satisfacción del ciudadano, se generaron puentes de cooperación interna con la Unidad de Cobranza para ésta proporcione la información necesaria para brindar una información completa y adecuada al ciudadano. Se realizó un taller de sensibilización respecto al Protocolo de Atención al Ciudadano, con el objetivo que el personal de SC entienda la necesidad de brindar una atención de calidad al ciudadano.	Si bien el indicador de satisfacción se encuentra por encima de la meta establecida, cierto es que existen factores que inciden en la percepción de la satisfacción del ciudadano y que se encuentran fuera del control de Servicios al Ciudadano, toda vez que al momento de tomar la encuesta, la valoración que tiene el ciudadano es integral, y no referida a determinada unidad orgánica o dirección que han incidido negativamente en un servicio. Ante ello, esta unidad orgánica ha implementado acciones paliativas que permitan aminorar ese impacto negativo en la satisfacción, como mejorar los ambientes de atención, brindar una atención mas personalizada y otras actividades que hagan mas agradable su estadia en la institución.	DGRS/ORRH/S C/DRET/DGPI/D/ OCRI



Cuadro 14. Indicadores de Acciones Estratégicas del OEI 05 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 05.01 Optimizar la gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos	Porcentaje de servicios optimizados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Se mejoraron los procedimientos de Recepción Documental, de Despacho de Correspondencia, y de Justificación y Dispensa de Multas Electorales. Se propuso al Pleno del JNE el nuevo Reglamento de Justificación y Dispensa Electoral, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 050- 2017-JNE. Dicho documento normativo simplifica el servicio de dispensa en beneficio de la ciudadanía. Se adquirieron Totems interactivos que se encuentran ubicados en el área de atención al ciudadano, para que éste pueda autogestionar determinados servicios. Se inició el diseño del sistema de dispensa virtual. Este nuevo servicio permitirá a los ciudadanos solicitar su dispensa desde nuestro portal institucional sin la necesidad de recurrir a nuestra Sede Centra o a las Oficinas Desconcentradas. Se reforzaron los conocimientos del personal a cargo del servicio de orientación en materia electoral, con la finalidad de mejorar la calidad de la información brindada al ciudadano. Se reforzaron las capacidades del personal que brinda la atención a los ciudadanos mediante el Curso de Calidad de Atención de Servicios al Ciudadano brindado por PUCP. Se implementó el área de atención al ciudadano en la Sede Nazca, con una debida infraestructura que haga viable la gestión de los servicios en dicha sede. Se elaboró el Plan de Mejora de Servicios al Ciudadano en coordinación con la PCM.	La optimización de los servicios, responde a la política pública de modernización de la gestión pública y cuyo ente rector es la Presidencia del Consejo de Ministros. Sin embargo, es necesario que dicha entidad puede generar las herramientas y capacidades en las diferentes entidades del estado que viabilicen dicha implementación. En esta línea, el Plan de Mejora de Servicios al Ciudadano del JNE, elaborado por disposición de la PCM, no consideró su articulación con el presupuesto anual y el POI, por lo que las actividades contempladas fueron bastantes limitadas por un tema presupuestal, lo que debilita dicho instrumento de gestión. La alta dirección del JNE se encuentra comprometida con la mejora y modernización de los servicios, ello se corrobora con la incorporación de los proyectos de esta unidad orgánica en el Plan de Optimización del JNE.	Servicios al Ciudadano
AEI 05.02 Modernizar y reforzar la gestión archivística	Porcentaje de fases implementadas	30%	30%	100.00%		Adecuado	Se inició la implementación del proyecto de digitalización de determinadas series documentales, con el objetivo de optimizar los plazos de atención de los servicios archivísticos. Se mejoró la infraestructura del Archivo Central. Se implementó el Archivo de la Sede Nazca. Se adquirió equipos para el escaneo de documentos archivísticos que permiten una gestión mas expeditiva de los servicios y actividades del archivo central.	El personal se encuentra comprometido con la necesidad de reforzar la gestión archivística, por lo que han tenido iniciativas para la mejora de sus servicios.	Servicios al Ciudadano



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 05.03 Usuarios internos y externos atendidos oportunamente en los servicios que brinda el SC	Porcentaje de usuarios atendidos oportunamente	70%	90%	128.57%		Exceso	Se mejoraron los procedimientos de Recepción Documental y Despacho de Correspondencia y Justificación y Dispensa de Multas Electorales. Se digitalizó determinadas series documentales del archivo central para disminuir los plazos de atención de los servicios archivísticos. Se reforzaron las capacidades del personal de Servicios al Ciudadano. Se inició la implementación del proyecto de dispensa virtual.	El personal se encuentra comprometido con la necesidad de brindar un servicio oportuno y con calidad.	Servicios al Ciudadano
AEI 05.04 Fortalecer las competencias requeridas por el personal	Porcentaje de personal capacitado	0.25	0.34	1.36		Exceso	1. Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas con base en la metodología que priorizaba la evaluación del personal por parte de los directivos. 2. Despliegue de recursos para la aprobación de las capacitaciones con base en el presupuesto asignado a cada centro de costo o área. 3. Seguimiento para identificar el nivel de cumplimiento con respecto a los compromisos adoptados por los servidores que concurrían a las capacitaciones (asistencia, calificación, nivel de satisfacción). 4. Financiamiento basado en porcentajes de las remuneraciones y grados de necesidad institucional, fijados con base en la política institucional establecida por alta dirección.	Las capacitaciones en el 2016, tuvieron dos fases. La primera se realizó con base en el Plan de Desarrollo de Personas (hasta agosto), sin sujeción a la directiva del SERVIR. La segunda fase se ejecutó con aplicación de la directiva de SERVIR, que se convirtió en obligatoria debido a que el JNE se integró al Plan Piloto (de SERVIR) para la implementación del Subsistema de Gestión de la Capacitación. A partir de la nueva metodología, los porcentajes planificados en el PEI, dejaron de ser las metas priorizadas y se desarrollaron otros mecanismos de aprobación de las solicitudes de capacitación, generándose un porcentaje de cumplimiento mayor a lo que se tenía previsto.	Recursos Humanos
AEI 05.05.1 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad	Porcentaje de requerimientos de habilitación y equipamiento atendidos	95%	95%	100.00%		Adecuado	Se realizaron las siguientes habilitaciones: 1. Habilitación del 6to piso para la DGDJ. 2. Se habilitó un área para capacitaciones en el 6to piso. 3. Se implementó la sala de COPE en el 2do piso en la SEDE de Nazca. 6. Se habilitó el 2do piso de la Sede de Jr. Lampa. para el cool center. 4. Se habilitaron 60 JEE por las Elecciones Presidenciales.	Las habilitaciones de las diferentes áreas siempre se gestionan con tiempo, sin embargo una limitante es a veces con la disponibilidad del equipamiento, puesto que algunas áreas no cuentan con presupuesto en activos, lo que no permite a este despacho la atención total o al 100%.	Dirección General de Recursos y Servicios



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 05.05.2 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad	Porcentaje de proyectos de infraestructura implementados	60%	65%	108.33%		Adecuado	Entre una de las principales actividades está la compra del local institucional, lo que ha permitido que se inicie la desconcentración de las funciones para el desarrollo de actividades, posibilitando contar con mejores espacios. Además, debemos indicar que se está trabajando el Plan de mudanza de algunas oficinas a la Sede de Nazca, la que actualmente ya cuenta con el mobiliario adecuado.		Dirección General de Recursos y Servicios
AEI 05.06 Afianzar la modernización tecnológica	Porcentaje de actualizaciones tecnológicas atendidas	100%	100%	100.00%		Adecuado	- Proyecto de modernización del Backbone y swiches de distribución en la Sede Central. - Repotenciación del Sistema de Librería de Backups, con la adquisición de 2 drives. - Actualización de los servicios de correo electrónico a la versión Ms Exchange 2013. - Actualizaciones y mejoras para los aplicativos informáticos jurisdiccionales y administrativos. - Modernización de equipos personales e impresoras. - Mejora en el Ancho de Banda a Internet y con la Sede Nazca	Se alcanzó el objetivo al poder contar en el primer semestre con el número de colaboradores suficientes para cubrir la demanda de desarrollo de software. Adicionalmente, cabe precisar que las acciones se enmarcan en el desarrollos de aplicativos informáticos y servicios de tecnología destinados a cubrir las necesidades de todas las áreas del JNE.	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico
AEI 05.07.1 Fortalecer la gestión administrativa	Porcentaje de instrumentos de gestión reformulados	100%	100%	100%		Adecuado	Durante el año 2016 se han reformulado 3 instrumentos de gestión: el ROF se actualizó, se reordenó el CAP y se aprobó el CAP Provisional, que fue presentado a SERVIR. Respecto al Tupa de la institución, se empezó a trabajar en su actualización, realizando el levantamiento de información de las áreas. También se tomaron en cuenta las observaciones realizadas por la PCM al TUPA vigente.	El TUPA se trabajó en un 80% en el 2016.	Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo
AEI 05.07.2 Fortalecer la gestión administrativa	Porcentaje de instrumentos administrativos implementados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Todos los documentos y/o normativas realizadas por la DGRS han sido publicadas. Actualmente no se ha recibido queja alguna por parte de transparencia o de la auditoría por haber dejado de publicar o informar todo lo relacionado con temas administrativos.		Dirección General de Recursos y Servicios



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 05.08 Mejorar la gestión de la continuidad y seguridad de la información	Porcentaje de controles implementados	100%	100%	100.00%		Adecuado	- Administrativo: Desarrollo del procedimiento de mantenimiento de infraestructura de TI. - Directiva para la implementación de escaneos y vulnerabilidades en sistemas informáticos. - Técnico: Prevención de vulnerabilidades externas a través de terceros e internas a través de la optimización del Hacknoid. - Administrativo: Actualización del Plan de Contingencias del Data Center. - Técnica: Mejoramiento de la solución de Backup - Ejecución del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de TI.	Se alcanzó el objetivo apoyado por el presupuesto de EG 2016, así como el compromiso de los colaboradores del JNE.	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico
AEI 05.09.1 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Porcentaje de acciones realizadas	100%	100%	100.00%		Adecuado	- Se formularon 3 Fichas de Proyecto para la presentación a organismos cooperantes. - Se coordinó 2 asistencias técnicas que brindaron funcionarios del JNE a funcionarias de organismos homólogos de Panamá y Bolivia. - Se logró que la Unión Europea financie la pasantía en Bélgica de 10 alumnos destacados del Programa de Jóvenes Líderes 2016, a cargo de la ESEG. - Se accedieron a 6 oportunidades de fortalecimiento de capacidades.	Para la formulación de las fichas de proyectos fue muy importante el soporte técnico de las áreas involucradas, al igual que el de la OCRI. Asimismo, las buenas relaciones y el posicionamiento institucional del JNE despertó interés en las experiencias exitosas implementadas en el JNE. Por otro lado, las buenas relaciones internacionales hicieron posible obtener el financiamiento de la pasantía de los líderes y el acceso a las oportunidades de fortalecimiento de capacidades.	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
	Porcentaje de convenios vigentes	100%	100%	100.00%		Adecuado	Se suscribieron 21 convenios de cooperación interinstitucional, con organismos nacionales e internacionales.	La coyuntura del año electoral contribuyó a generar el interés en la suscripción de convenios para generar oportunidades de cooperación mutua entre las instituciones.	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



Sección III

ANÁLISIS DE DISEÑO DEL PEI

3.1 El PEI 2016-2018 del JNE no cuenta con la declaración de la Visión

Conforme a lo establecido en la normativa emitida por CEPLAN el JNE, al constituir un organismo constitucional autónomo, no cuenta con un plan estratégico de largo plazo. Asimismo, en concordancia con la estructura establecida por la referida normativa, en el PEI 2016-2018 no se desarrolló la declaración de Visión. Al respecto, consideramos importante que el PEI debe contar con la visión, por constituir la imagen de la situación futura a alcanzar. Los objetivos, como líneas de cursos de acción se deben seguir para llegar a esa situación deseada o visión.

3.2 En el PEI 2016-2018 no se ha planteado un objetivo relacionado con la desconcentración

No se cuenta con un objetivo estratégico relacionado con la desconcentración, a pesar de que el JNE viene implementando la estrategia de Desconcentración Institucional con la perspectiva de tener presencia en todas las regiones del país a través de Oficinas Desconcentradas, para poder acercar los servicios que presta a la ciudadanía y a organizaciones políticas.

En el marco de este proceso, actualmente se encuentran en funcionamiento 13 Oficinas Desconcentradas en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Arequipa, Huancayo, Chiclayo, Trujillo, Piura, Cusco y Huaraz. A diciembre 2017 se incorporarán las Oficinas Desconcentradas Huánuco y Ayacucho. 6 de las 15 Oficinas Desconcentradas, en el año 2017 estarán certificadas con la Norma Internacional ISO 9001:2015.

Para el año 2018 se ha programado crear e implementar 3 Oficinas Desconcentradas, y para garantizar brindar un servicio de excelencia se ha establecido como objetivo certificar a 10 Oficinas Desconcentradas con la Norma Internacional ISO 9001:2015; para lo cual se requiere desarrollar un conjunto de instrumentos técnicos, fortalecer las capacidades y competencias del equipo humano y mejorar de los procesos, entre otros.

Los avances realizados en materia de desconcentración y su importancia para la actual gestión, fundamentan la incorporación de este tema en el PEI del JNE.

3.3 En el PEI 2016-2018 no se ha planteado un Objetivo relacionado con la investigación y formación electoral

El JNE tiene, entre sus competencias, aquellas relacionadas con la investigación y medición sobre la base de problemáticas relacionadas con su labor en procesos con incidencia electoral, con las estrategias y mecanismos de intervención para la prevención de conflictos electorales, así como con los programas de formación y capacitación electoral. Los objetivos del PEI vigente no abordan este importante pilar de gestión del conocimiento.

3.4 Poca pertinencia del Objetivo 5 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

En términos generales, se entiende como Administración Electoral al conjunto de órganos del estado responsables de la conducción de las elecciones; en este sentido, el JNE es un órgano de administración electoral. En términos específicos,



en el JNE los objetivos estratégicos relacionados directamente con la gestión electoral son los 4 primeros, siendo el alcance del objetivo 5 la administración institucional, la que constituye el soporte para el desarrollo de los procesos de gestión electoral, al comprender las acciones de los sistemas administrativos transversales así como de asesoría legal y de planeamiento, comunicacionales, entre otros.

3.5 En el PEI 2016-2018 no se aborda temas de los Sistemas de Gestión basado en las Normas Internacionales

El JNE tiene como política implementar el Sistema Integrado de Gestión para fortalecer la gestión de la institución y facilitar la implementación y certificación de las normas ISO 9001:2015, ISO 17582, ISO 27001 e ISO 14001 en el corto plazo. El SIG en el 2017 incluye tres sistemas de gestión basado en las Normas Internacionales: ISO 9001, ISO 17582 e ISO 27001. El alcance de este SIG incluye los siguientes procesos principales: jurisdiccional, registro de organizaciones políticas, educación y formación cívica ciudadana, servicios al ciudadano y normatividad. Asimismo, comprende los procesos de apoyo: logística, soporte informático, gestión de los recursos y gestión de la documentación. Para el 2018, el SIG incluirá el sistema de gestión basado en la Norma Internacional ISO 14001 (Gestión Ambiental) y ampliará el alcance de la norma ISO 9001:2015 a 10 Oficinas Desconcentradas. En consecuencia, resulta relevante incorporar el Sistema Integrado de Gestión como un eje importante en el PEI.

3.6 Limitaciones con relación a Acciones Estratégicas que correspondería a los Objetivos Estratégicos no planteados en el PEI

Al no comprender el PEI vigente los Objetivos Estratégicos relacionados con la investigación y formación electoral o con la desconcentración, no se ha diseñado las correspondientes acciones o intervenciones estratégicas, como el caso de formación especializada, de prevención de conflictos electorales e infogob.

3.7 Indicadores de Objetivos Estratégicos y de Acciones Estratégicas poco representativos, no pertinentes o no precisos en el atributo o criterio para su medición

En términos generales, se presentan limitaciones en cuanto al enunciado y a la estructura del indicador, así como al desarrollo de criterios que faciliten su lectura, comprensión y por tanto su medición. Las fichas de indicadores del PEI no son instrumentos que facilitan su medición y evaluación.

a. Indicadores de Objetivos Estratégicos

Indicadores que no expresan un efecto o un resultado o que no son precisos, como por ejemplo referidos a:

- Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana y Cobertura regional de los programas de educación ciudadana, no establece el criterio para considerar la cobertura; lo cual limita su evaluación.
- Cobertura distrital de fiscalización electoral, no resulta pertinente en la medida que por norma y por función el JNE debe fiscalizar todos los distritos, de tal forma que siempre arroja el 100%.
- Porcentaje de satisfacción del cliente del JNE, corresponde al OE 5, indicador asignando como unidad orgánica responsable a la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana. El OE 5 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral está relacionado con la DGRS y con otros órganos de asesoramiento y apoyo; en consecuencia, presenta limitaciones para su medición y evaluación.

b. Indicadores de Acciones Estratégicas

- Porcentaje de expedientes atendidos, no expresa atributo
- Porcentaje de procesos simplificados, no se establece el criterio para calificar como simplificado



- Porcentaje de procesos electorales fiscalizados, no resulta pertinente en la medida que por norma y por función el JNE debe fiscalizar todos los procesos electorales, siendo siempre 100%
- Porcentaje de mecanismos desarrollados (para hojas de vida), no establece criterio para calificar como desarrollados ni tampoco lo que se entiende por mecanismo
- Porcentaje de ciudadanos que reciben el servicio de los programas de educación y formación cívica ciudadana respecto a lo programado, no mide un efecto, sino un porcentaje con relación a una determinada programación
- Porcentaje de programas mejorados, no establece criterio para medir la mejora
- Porcentaje de procesos optimizados, resulta un enunciado general, puesto que no establece el criterio para ser considerado como optimizado, lo cual limita su medición
- Porcentaje de solicitudes registrales atendidas, no establece un atributo, se mide en el seguimiento de la actividad
- Porcentaje de servicios optimizados, no establece el criterio para ser considerado como optimizado, lo cual limita su medición
- Porcentaje de personal capacitado, no establece atributo; se mide en el seguimiento de la actividad
- Porcentaje de requerimientos de habilitación y requerimientos atendidos, no establece un atributo
- Porcentaje de instrumentos de gestión reformulados, no resulta pertinente a lo que corresponde a la AEI

- Porcentaje de acciones realizadas, no resulta pertinente a una AEI. Se mide en el seguimiento de actividades.
- Porcentaje de actualizaciones tecnológicas atendidas, no establece atributo
- Porcentaje de convenios vigentes, no establece un atributo

3.8 El PEI 2016-2018 no tiene incorporado los Lineamientos de política establecidos por la nueva gestión del JNE

La nueva gestión del JNE, representada por el Dr. Víctor Ticona Póstigo, ha delineado nuevos lineamientos de política y prioridades, contenidos en el Plan de Optimización de la Gestión Institucional 2016-2020, hacia las cuales se orientarán los recursos del JNE. En tal sentido, el PEI, como instrumento estratégico, debe incorporar estos lineamientos que expresan la decisión política de la gestión.



Sección III

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El mandato legal que sustenta la articulación del PEI con el presupuesto se enuncia en la Ley Nº 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto; se dispone en el Artículo 7, Numeral 7.2., literal iii.) *"Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico institucional"*. En tal sentido, las categorías que comprende la Estructura Funcional Programática expresan la forma en que los recursos financieros se asignan para el desarrollo de las acciones estratégicas y el logro de los objetivos.

El PIM del Jurado Nacional de Elecciones ascendió a S/. 169,246,249 Nuevos Soles en el año 2016, habiéndose incrementado con relación al PIA principalmente por la incorporación de recursos directamente recaudados correspondientes al Saldo de Balance del año 2015. La ejecución Presupuestal en el año 2016 ascendió a S/. 163,431,703 Nuevos Soles, representando un avance del 96.61% del PIM. El PIM tiene como fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con el 28.7% y Recursos Ordinarios con el 71.3%.

El Jurado Nacional de Elecciones para cumplir con sus funciones en el ámbito jurisdiccional, fiscalización, educativo, normativo, administrativo y registral, presenta dos funciones presupuestales. La Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia concentra el 97.1%, comprende el total de las divisiones funcionales relacionadas con la gestión del JNE. **Cuadro 15.**

Cuadro 15
Plan Estratégico Institucional 2016-2018. Ejecución Presupuestal Año 2016*
(Nuevos Soles)

Función/División Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	141,983,120	164,439,381	158,663,284	96.5%
006: Gestión	28,316,230	38,799,010	34,537,929	89.0
012: Identidad y Ciudadanía	112,928,246	124,981,234	123,520,935	98.8
018: Seguridad Jurídica	738,644	659,137	604,420	91.7
24 PREVISIÓN SOCIAL	5,268,000	4,806,868	4,768,419	99.2%
054 Previsión Social	5,268,000	4,806,868	4,768,419	99.2
TOTAL	147,251,120	169,246,249	163,431,703	96.6%

Fuente: Página Web MEF-Consulta SIAP (Setiembre 2017)
Módulo de Proceso Presupuestario

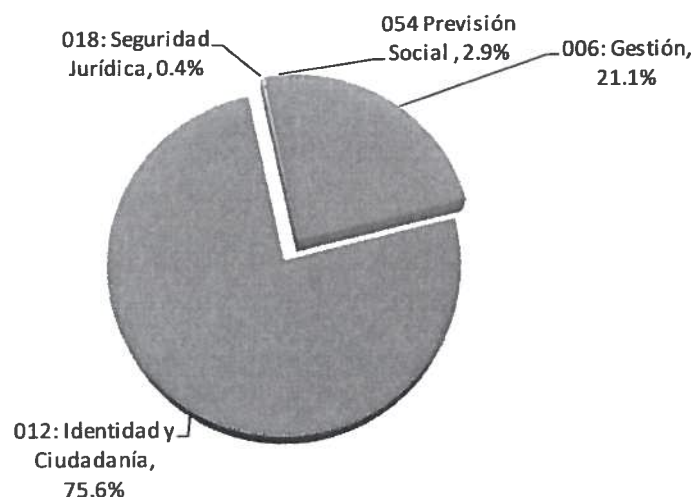
*Por toda fuente de financiamiento

Para el cumplimiento de sus funciones y competencias, el JNE tiene estructurado cuatro divisiones funcionales, siendo los más representativos:

- Identidad ciudadana, representa el 75.6% de la ejecución. Comprende las acciones estratégicas relacionadas con el Registro de Organizaciones Políticas, Fiscalización, Educación y con los procesos electorales desarrollados en el año 2016, el proyecto 2306337: Ampliación y mejora de los servicios prestados a los usuarios del Jurado Nacional de Elecciones en La República del Perú, entre otros.
- Gestión, representa el 21.1% de ejecución. **Gráfico Nº 3.**



Gráfico N° 3
Presupuesto ejecutado según División Funcional. Año 2016



El Jurado Nacional de Elecciones, conforme a su Estructura Funcional Programática para el Año 2016 tiene ocho (08) Actividades: Conducción y Orientación Superior, Gestión Administrativa, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Acciones y Control de Auditoría, Defensa Judicial del Estado, Gestión Electoral, Obligaciones Previsionales, procesos electorales y un (01) proyecto. **Cuadro 16.**

Cuadro 16
Presupuesto ejecutado según Actividad Presupuestal. Año 2016
(Nuevos Soles)

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	7,577,105	8,831,131	8,510,177	96.4
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	17,704,290	26,070,680	24,075,570	92.3
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2,418,453	3,338,950	1,415,735	42.4
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	616,382	558,249	536,447	96.1
5000007: DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	738,644	659,137	604,420	91.7
5000841: GESTION ELECTORAL	4,762,126	4,431,036	4,014,429	90.6
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,268,000	4,806,868	4,768,419	99.2
5004886: PROCESOS ELECTORALES	108,166,120	97,458,431	96,827,273	99.4
2306337: AMPLIACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES EN LA REPUBLICA DEL PERU		23,091,767	22,679,233	98.2
TOTAL	147,251,120	169,246,249	163,431,703	96.6%

Fuente: Página Web MEF-Consulta SIAF (Setiembre 2017)



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- 5.1.1 Del total de 9 indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales, 8 han logrado cumplir su meta, lo que representa el 88.9%. Los resultados obtenidos demuestran que de manera general en el año 2016 las diferentes intervenciones realizadas en la institución han contribuido al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI.
- 5.1.2 Del total de 26 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales, el 92% ha logrado cumplir su meta.
- 5.1.3 Como resultado del análisis del diseño del PEI 2016-2018 se observa lo siguiente:
- El PEI 2016-2018 del JNE no cuenta con la declaración de la Visión. Consideramos importante que el PEI debe contar con visión, por constituir la imagen de la situación futura a alcanzar. Los objetivos, como líneas de cursos de acción se deben seguir para llegar a esa situación deseada o visión.
 - En el PEI 2016-2018 no se ha planteado un objetivo relacionado con la desconcentración. Los avances realizados en materia de

desconcentración y su importancia para la actual gestión, fundamentan su incorporación en este documento de gestión.

- En el PEI 2016-2018 no se ha planteado un Objetivo relacionado con la investigación y formación electoral, aspecto importante que debe ser abordado con la perspectiva de gestión del conocimiento.
- Poca pertinencia del Objetivo 5 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral, refiriéndose a gestión institucional; más aún cuando está asignando a la Dirección General de Recursos y Servicios y a otros órganos de soporte.
- En el PEI 2016-2018 no se aborda temas de los Sistemas de Gestión basado en las Normas Internacionales. El JNE tiene como política implementar el Sistema Integrado de Gestión para fortalecer la gestión de la institución y facilitar la implementación y certificación de las normas ISO 9001:2015, ISO 17582, ISO 27001 e ISO 14001 en el corto plazo.
- Limitaciones con relación a Acciones Estratégicas que correspondería a los Objetivos Estratégicos no planteados en el PEI, como en caso de la temática relacionada con la investigación y formación especializada.



- Indicadores de Objetivos Estratégicos y de Acciones Estratégicas poco representativos, no pertinentes o no precisos en el atributo o criterio. En términos generales, se presentan limitaciones en cuanto al enunciado y a la estructura del indicador, así como al desarrollo de criterios que faciliten su lectura, comprensión y por tanto su medición. Las fichas de indicadores del PEI no constituyen instrumentos que facilitan su medición y evaluación.
- En el PEI 2016-2018 no se encuentran incorporados los Lineamientos de política y prioridades establecidos por la nueva gestión del JNE, representada por el Dr. Víctor Ticona Póstigo, expresados en el Plan de Optimización de la Gestión Institucional 2016-2020.

5.2 Recomendaciones

- 5.2.1 En la Guía para el planeamiento institucional, rubro 4.3 *Elaboración y modificaciones de los planes institucionales*, se establece las circunstancias para modificar el PEI, siendo una de ellas los cambios en las políticas institucionales; a lo que debemos agregar los aspectos mostrados en la Sección III Análisis del diseño del PEI 2016-2018 del presente documento, por lo cual se recomienda se realice el proceso de modificación del PEI vigente, estableciendo como horizonte del plan el periodo 2018-2020.

